



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **072** - 2023- GORE-ICA/GR

Ica, **03 MAR. 2023**

Visto; El Acta de Elección de los Representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Gobierno Regional de Ica – CAFAE GORE ICA, para el periodo 2023 – 2024 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2022-GORE-ICA/GR de fecha 23 de noviembre de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, en su artículo 6° establece que el Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo deberá estar integrado por un representante del titular del Pliego presupuestal quien lo presidirá, el Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá funciones de Secretario del Comité, el Contador General o quien haga sus veces y tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos los miembros; en el mismo día se elegirá al mismo tiempo a tres representantes suplentes;

Que, mediante documento del visto, Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2022-GORE-ICA/GR, se designó, al Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE), del Gobierno Regional de Ica para el periodo 2021-2022, el mismo que quedó conformado de la siguiente manera:-

CPC. YESENIA VALDIVIA LOPEZ
Gerente Regional de Administración y Finanzas
DNI N° 21493608

SECRETARIO
ABOG. JORGE EDUARDO LUCERO VILCA
Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos
DNI N° 42185766

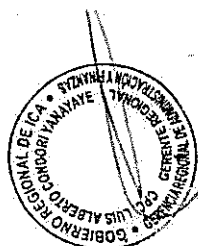
TESORERO
CPC. YESENIA VALDIVIA LOPEZ
Director de la Subgerente de Contabilidad
DNI N° 21493608

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

TITULARES
SRA. LUISA GONZALES MORALES
DNI N° 21469687

SR. DANIEL HIGINIO MUSTTO ESCATE
DNI N° 21551389

SRA. GLADYS MILAGROS TRUJILLO HUAMAN
DNI N° 41760699





Gobierno Regional de Ica



SUPLENTE:
SRA. FANNY VANESSA VEGA TATAJE
DNI N° 40928689

SR. LUIS MIGUEL DANILO DIAZ JUAREZ
DNI. N° 21542316

SR. JOSE JULIO PEÑA BERNAOLA
DNI N° 21515830



Que, a mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 050-2023-GORE-ICA/GGR de fecha 05 de enero de 2023, se dio por concluida la designación del CPCC. Yesenia Valdivia López, en el cargo de Gerente de Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, quien estuvo asumiendo el cargo hasta el día 05 de enero del 2023, el funcionario en mención a su vez ejercía el cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional de Ica;



Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 050-2023-GORE-ICA/GGR de fecha 05 de enero de 2023, se designó a la CPC. Luis Alberto Condori Yanayaye, en el cargo de Gerente Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, quien en representación del titular del Pliego presupuestal asumió la Presidencia del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAF AE) del Gobierno Regional de Ica, con eficacia anticipada al 06 de enero de 2023;



Que, a mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 051-2023-GORE-ICA/GGR de fecha 05 de enero de 2023, se dio por concluida la encargatura del CPCC. Yesenia Valdivia López, en el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Contabilidad del Gobierno Regional de Ica, quien estuvo asumiendo el cargo hasta el día 05 de enero del 2023, el funcionario en mención a su vez ejercía el cargo de Tesorero del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 051-2023-GORE-ICA/GGR de fecha 05 de enero de 2023, se designó al CPC. Carlos Francisco Quispe Manchego, en el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Contabilidad del Gobierno Regional de Ica, quien conforme a lo establecido en el artículo 6° Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, asumió la Tesorería del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAF AE) del Gobierno Regional de Ica, con eficacia anticipada al 06 de enero de 2023;

Que, a mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2023-GORE-ICA/GGR de fecha 01 de enero de 2023, se dio por concluida la encargatura del Abog. Víctor Hugo Yupanqui Altamirano, en el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Gestión de los Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, quien estuvo asumiendo el cargo hasta el día 01 de enero del 2023, el funcionario en mención a su vez ejercía el cargo de Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2023-GORE-ICA/GGR de fecha 01 de enero de 2023, se designó al Bach. en Cont. Mario Christyan Yarasca Falconi, en el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Gestión de los Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, quien conforme a lo establecido en el artículo 6° Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, asumió la Secretaría del Comité de Administración del Fondo



Gobierno Regional de Ica



Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, con eficacia anticipada al 02 de enero de 2023;



Que, a mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 042-2023-GORE-ICA/GGR de fecha 03 de febrero de 2023, se aceptó la renuncia del Bach. en Cont. Mario Christyan Yarasca Falconi en el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Gestión de los Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, quien estuvo asumiendo el cargo hasta el día 03 de febrero del 2023, el funcionario en mención a su vez ejercía el cargo de Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional de Ica;



Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 080-2023-GORE-ICA/GGR de fecha 03 de febrero de 2023, se designó al Lic. Adm. José Orlando Bautista Tipacti, en el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Gestión de los Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, quien conforme a lo establecido en el artículo 6° Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, asumió la Secretaría del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica; con eficacia anticipada al 04 de febrero de 2023;



Que, a mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 095-2023-GORE-ICA/GGR de fecha 15 de febrero de 2023, se dio por concluida la designación del Lic. Adm. José Orlando Bautista Tipacti, en el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Gestión de los Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, quien estuvo asumiendo el cargo hasta el día 15 de febrero del 2023, el funcionario en mención a su vez ejercía el cargo de Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional de Ica;



Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 095-2023-GORE-ICA/GGR de fecha 15 de febrero de 2023, se designó al CPC. Mario Christyan Yarasca Falconi, en el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Gestión de los Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, quien conforme a lo establecido en el artículo 6° Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, asumió la Secretaría del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, con eficacia anticipada al 16 de febrero de 2023;

Que, mediante acta de Elección de los Representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Gobierno Regional de Ica – CAFAE GORE ICA, para el periodo 2023 – 2024, se designo la conformación de los representantes de los trabajadores.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 17 numeral 17.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a que la autoridad puede disponer en el mismo acto administrativo que éste tenga eficacia anticipada a su emisión;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, Decreto Supremo N°097-82-PCM y en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;



Gobierno Regional de Ica



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida con eficacia anticipada al 05 de enero de 2023, la designación del CPC. Yesenia Valdivia López, en el cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2021 – 2022.



Artículo 2º.- Designar con eficacia anticipada a partir del 06 de enero de 2023, al CPC. Luis Alberto Condori Yanayaye, Gerente Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, en el cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2023 – 2024, en representación del titular del Pliego presupuestal.

Artículo 3º.- Dar por concluida con eficacia anticipada al 05 de enero de 2023, la encargatura del CPC. Yesenia Valdivia López, en el cargo de Tesorero del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2021 – 2022.



Artículo 4º.- Designar con eficacia anticipada a partir del 06 de enero de 2023, al CPC. Carlos Francisco Quispe Manchego, Sub Gerente de la Sub Gerencia de Contabilidad del Gobierno Regional de Ica, en el cargo de Tesorero del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2023 – 2024.

Artículo 5º.- Dar por concluida con eficacia anticipada al 01 de enero de 2023, la designación del Abog. Víctor Hugo Yupanqui Altamirano, en el cargo de Secretario del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2021 – 2022.



Artículo 6º.- Designar con eficacia anticipada a partir del 02 de enero de 2023, al Bach. en Cont. Mario Christyan Yarasca Falconi, Sub Gerente de la Sub Gerencia de Gestión de los Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, en el cargo de Secretario del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2023 – 2024.

Artículo 7º.- Dar por concluida con eficacia anticipada al 03 de febrero de 2023, la designación del Bach. en Cont. Mario Christyan Yarasca Falconi, en el cargo de Secretario del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2023 – 2024.

Artículo 8º.- Designar con eficacia anticipada a partir del 04 de febrero de 2023, al Lic. Adm. José Orlando Bautista Tipacti, Sub Gerente de la Sub Gerencia de Gestión de los Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, en el cargo de Secretario del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2023 – 2024.

Artículo 9º.- Dar por concluida con eficacia anticipada al 15 de febrero de 2023, la designación del Lic. Adm. José Orlando Bautista Tipacti, en el cargo de Secretario del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2023 – 2024.



Gobierno Regional de Ica



Artículo 10°.- Designar con eficacia anticipada a partir del 16 de febrero de 2023, al CPC. Mario Christyan Yarasca Falconi, Sub Gerente de la Sub Gerencia de Gestión de los Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, en el cargo de Secretario del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2023 – 2024.



Artículo 11°.- Designar con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2023, al Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2023 – 2024, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

CPC. LUIS ALBERTO CONDORI YANAYAYE
Gerente Regional de Administración y Finanzas
DNI N° 21467321

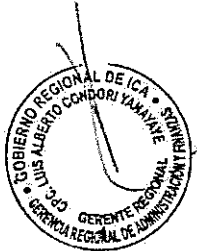


SECRETARIO

CPC. MARIO CHRISTYAN YARASCA FALCONI
Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos
DNI N° 42216937

TESORERO

CPC. CARLOS FRANCISCO QUISPE MANCHEGO
Subgerente de Contabilidad
DNI N° 21483506



REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

TITULARES:

SR. VICTOR HUGO YUPANQUI ALTAMIRANO
DNI N° 21470816

SR. HAROLD THOMAS ANDIA PARIONA
DNI N° 43783976



SRA. ANA GLADYS SILVA CARRASCO
DNI N° 21534713

SUPLENTES:

SR. VICTOR HUGO JANAMPA ROJAS
DNI N° 21412469

SR. JHONNY WILLIAM FAJARDO CORTEZ
DNI. N° 40033040

SR. SANTOS MANUEL MORALES HUAMANI
DNI N° 21454605



Gobierno Regional de Ica



Artículo 12°.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

Artículo 13°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA


ABOG. JORGE CARLOS HURTADO HERRERA
GOBERNADOR REGIONAL

